

**REF:** Aprueba órdenes de compra por Salidas Pedagógicas, Escuela Patricio Chávez Soto.

**DECRETO EXENTO N° 702.-**

CURACAUTIN, 13 de septiembre de 2018.

**VISTOS:**

1. El Ord N° 299, de fecha 20 de agosto de 2018, de Inspector General Escuela Patricio Chávez Soto, sobre Solicitud SEP contempladas en el Desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo año 2018.
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2018, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud de contratación del servicio de Transporte para los alumnos de los 8° Básicos para el mes de octubre que se enmarca en la acción de "Acción 3. Explorar el entorno natural y cultural como nuevo escenario de aprendizajes" inserta en el Plan de Mejoramiento Educativo del Escuela Patricio Chávez Soto.
2. 01 Salida Pedagógica a las ciudades de Concepción, Talcahuano y Lota para los días 02, 03 y 04 de octubre según Itinerario a desarrollarse en 01 Bus, la delegación estará compuesta por alumnas(os) del 8<sup>vo</sup> B a cargo de la profesora Srta. Yamila Beltrán Toledo.
3. 01 Salida Pedagógica a las ciudades de Santiago, Buin y Pichilemu para los días 23, 24 y 25 de octubre según Itinerario a desarrollarse en 01 Bus, la delegación estará compuesta por alumnas(os) del 8<sup>vo</sup> A a cargo de la profesora Srta. Andrea Sepúlveda Márquez.
4. El gasto en combustible se considera como adicional y se reflejara en los Kilómetros que implican las Salidas Pedagógicas.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE las órdenes de compra.  
N° 4114 - 554 - CM18 por \$ 950.600 al Proveedor ALEXANDER SEBASTIAN BERG KROLL R.U.T. 8.148.859-2 a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por 01 Salida Pedagógica a las ciudades de Concepción, Talcahuano y Lota a desarrollarse los días 02,03 y 04 de octubre según Itinerario para el curso: 8<sup>vo</sup> año B.

Nº 4114 - 555 - CM18 por \$ 1.750.000 al Proveedor ALEXANDER SEBASTIAN BERG KROLL R.U.T. 8.148.859-2 a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por 01 Salida Pedagógica a las ciudades de Santiago, Buin y Pichilemu a desarrollarse los días 23, 24 y 25 de octubre según Itinerario para el curso: 8<sup>vo</sup> año A.

2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



*[Handwritten signature]*  
GLENDA ELIZABETH WORNERTAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/dfmg/chov/jmcm  
DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo